

RADICADO: 2022-00104-00

PROCESO: SUCESION
DEMANDANTE: DIANA CAROLINA CABARCA Y OTROS
APODERADO: ORLANDO LOSADA GOMEZ
CAUSANTE: EDUARDO ENRIQUE CABARCA VARGAS

Arauca, dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022), en la fecha paso el presente proceso al despacho del señor Juez, favor proveer.



ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal
Arauca – Arauca

Arauca, dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Téngase y reconózcase a la Dra. SANDRA JUDITH AVENDAÑO DURAN, abogada, titulada y en ejercicio, identificada con la cedula de Ciudadanía No. 68.288.524 de Arauca y T.P. No. 164.932 del C.S.J., como apoderada de las demandantes, dentro del proceso Sucesión Intestada No. 2022-00104-00, en la forma y términos del poder conferido, a quien se le reconoce personería jurídica para actuar.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ